 <b>ISER</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	F-GJ-22 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	02 Versión
26/11/2015 Fecha		
1 de 2 Página		

**RESOLUCION N° 458 DE 2016  
(Noviembre 23)**

Por la cual se designa el Representante de los Egresados al Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

**LA Rectora del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo Número 010 del 2 de diciembre de 1993, y

**CONSIDERANDO**


Que, el artículo 33 del Acuerdo 010 de 1993, modificado por el acuerdo número 020 del 22 de septiembre de 2016, establece del Consejo de Facultad así: "Integración. En cada una de las Facultades existirá un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Director de Facultad en los demás aspectos de la misma y estará integrado por:

- a. El Decano quien lo presidirá
- b. Los coordinadores de Programas Académicos de la respectiva Facultad
- c. Un representante de los docentes de tiempo completo o medio tiempo adscritos a la respectiva unidad, elegido mediante votación secreta por los docentes de la misma, para un período de dos (2) años
- d. Un egresado graduado de la respectiva de la Facultad, designado por el Rector, sin ningún vínculo laboral con la Institución.
- e. Un Estudiante de la respectiva Facultad, elegido mediante votación secreta por los estudiantes de la misma, para un período de un (1) año

Que, por oficio N° 310-260 del 17 de Noviembre de 2016, la decana de la Facultad de Ciencias Administrativa y Sociales, postula las hojas de vida de los egresados MELBA MARIA RICO SANTOS, Tecnóloga en Trabajo Social y Comunitario, ALICIA LISETH VERA MONCADA, Tecnóloga en Trabajo Social y Comunitario, LUISA MARGARITA SUAREZ PABON, Tecnóloga en Gestión Empresarial, como representantes de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona previsto en el literal d) del artículo 33 del Estatuto General, en aras de garantizar la representación de los egresados;

Que, revisadas las hojas de vida de los egresados MELBA MARIA RICO SANTOS, Tecnóloga en Trabajo Social y Comunitario, ALICIA LISETH VERA MONCADA, Tecnóloga en Trabajo Social y Comunitario, LUISA MARGARITA SUAREZ PABON, Tecnóloga en Gestión Empresaria, cumplen con los requisitos exigidos en el literal d) del citado artículo;

*"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"*

 ISER	<b>GESTION JURIDICA</b>	F-GJ-22 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	02 Versión
09/09/2015 Fecha		
2 de 2 Página		

Que, es función del Rector Designar al representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona de acuerdo a las normas estatutarias;

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Designar a la Tecnóloga en Trabajo Social y Comunitario ALICIA LISETH VERA MONCADA, identificada con numero de cedula de ciudadanía 1.094.273.615 de Pamplona, como representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

**ARTICULO SEGUNDO.** La Representación del egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, reconocida mediante este acto administrativo será por el periodo de (1) un año, contado a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO.** Esta resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTICULO CUARTO.** Copia del presente acto administrativo se enviará a la Secretaría General, Facultad, a la interesada y se publicará en la página web de la Institución.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Pamplona, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Rectora

  
**LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO**

Proyecto: Clara Peña González  
Auxiliar Administrativo Rectoría

Reviso: Janeth León Tarazona  
Profesional Especializada de Jurídica

*Con normas profesionales de calidad para el desarrollo social y humano*